



Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial

Distr. general
12 de mayo de 2017
Español
Original: inglés

Junta de Desarrollo Industrial

45º período de sesiones

Viena, 27 a 29 de junio de 2017

Tema 6 del programa provisional

Marco programático de mediano plazo y plan de inversiones de mediano plazo

Marco programático de mediano plazo, 2018-2021

Propuestas generales del Director General

El presente documento se ha elaborado en cumplimiento de la decisión GC.15/Dec.17 de la Conferencia General, en la que se solicitó al Director General que, a partir de 2015, presentara a la Junta de Desarrollo Industrial cada cuatro años, en el segundo año del bienio y por conducto del Comité de Programa y de Presupuesto, un proyecto de marco programático de mediano plazo (MPMP) para cuatro años, teniendo en cuenta la Declaración de Lima: Hacia un desarrollo industrial inclusivo y sostenible (GC.15/Res.1). El presente MPMP también tiene en cuenta las recomendaciones del documento final del grupo de trabajo oficioso sobre el futuro de la ONUDI, incluidos sus programas y recursos, titulado “Documento de orientación estratégica” (IDB.41/24).

Este documento se basa en el MPMP 2016-2019 (GC.16/Res.1), aprobado por la Conferencia General en su 16º período de sesiones, y lo actualiza. En cumplimiento de la decisión IDB.44/Dec.10 de la Junta, se sustituye el examen de mitad de período previsto del MPMP 2016-2019 mediante una actualización completa que comprende una ampliación del horizonte temporal hasta 2021. Si bien los elementos incluidos en el MPMP anterior siguen siendo válidos en general, el MPMP 2018-2021 también tiene en cuenta las numerosas novedades registradas en la ONUDI y su entorno desde el inicio del ciclo de planificación precedente. El MPMP 2018-2021 expone y contextualiza esas novedades en el marco de la Agenda 2030, que ya se ha desarrollado plenamente, tanto en lo relativo a su aplicación como a su seguimiento y examen.

Además, la ampliación al bienio 2020-2021 era necesaria para permitir la armonización del ciclo del MPMP con la revisión cuatrienal amplia de la política de las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo, en particular a la luz de la resolución 71/243 de la Asamblea General, aprobada el 21 de diciembre de 2016, que establece directrices para la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y continúa la labor de las anteriores resoluciones relativas a la revisión cuatrienal amplia de la política en pro del logro de un sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo eficaz, eficiente y coherente.

* Publicado nuevamente por razones técnicas el 22 de septiembre de 2017.

Por razones de economía, no se ha imprimido el presente documento. Se ruega a los delegados que lleven consigo a las sesiones sus propios ejemplares de los documentos.



Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
Lista de abreviaturas y siglas		3
A. Visión y teoría del cambio respecto del desarrollo industrial inclusivo y sostenible	1-12	4
B. Un contexto institucional y de desarrollo en evolución	13-29	6
B.1 Un contexto de desarrollo en evolución	14-22	6
B.2 Un nuevo entorno institucional	23-29	9
C. Un marco integrado de programas, gestión y resultados	30-91	11
C.1 Marco programático	40-67	15
C.1.1 Prioridades estratégicas	40-61	15
C.1.1.1 Creación de prosperidad compartida	41-46	15
C.1.1.2 Fomento de la competitividad económica	47-51	17
C.1.1.3 Protección del medio ambiente	52-57	18
C.1.1.4 Fortalecimiento de los conocimientos y las instituciones	58-61	19
C.1.2 Funciones básicas de la ONUDI	62-67	20
C.2 Marco de gestión	68-84	22
C.2.1 Gestión basada en los resultados	71-72	23
C.2.2 Desarrollo de alianzas	73-75	23
C.2.3 Gestión de los recursos humanos	76	24
C.2.4 Gestión de las operaciones sobre el terreno	77-78	24
C.2.5 Gestión operacional	79-80	25
C.2.6 Gestión financiera	81-82	26
C.2.7 Gestión de los conocimientos	83-84	26
C.3 Marco integrado de los resultados y el desempeño	85-91	26
D. Marco presupuestario	92-94	28
E. Medidas que se solicitan a la Junta	95	29

Lista de abreviaturas y siglas

BRICS	Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica
PRI	planificación de los recursos institucionales
IED	inversión extranjera directa
G20	Grupo de los 20
PIB	producto interno bruto
TIC	tecnología de la información y las comunicaciones
MIRD	marco integrado de los resultados y el desempeño
DIIS	desarrollo industrial inclusivo y sostenible
PMA	país menos adelantado
MPMP	marco programático de mediano plazo
AOD	asistencia oficial para el desarrollo
CAD/OCDE	Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos
PCP	Programa de Alianzas en el País
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
PYME	pequeña y mediana empresa
MANUD	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
ONUDI	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial

A. Visión y teoría del cambio respecto del desarrollo industrial inclusivo y sostenible

1. El marco programático de mediano plazo (MPMP) proporciona orientación estratégica para las actividades programáticas de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) durante los próximos cuatro años con objeto de cumplir su mandato de ayudar a los países a alcanzar el desarrollo industrial inclusivo y sostenible (DIIS). El MPMP 2018-2021 también refleja la visión a largo plazo de los Estados miembros de la ONUDI, que se enuncia en la Declaración de Lima de 2013: “la erradicación de la pobreza mediante un desarrollo industrial inclusivo y sostenible”¹.
2. La Declaración de Lima también señala las principales vías mediante las cuales el DIIS contribuye a esta visión: el aumento de la productividad y la generación de empleo e ingresos; la creación de oportunidades de inclusión social, en particular para las mujeres y los jóvenes, y la sostenibilidad ambiental de la producción industrial.
3. Esta visión de la ONUDI se ve proyectada y ampliada por el mandato global recibido en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible², en la que se reconoce que la industrialización inclusiva y sostenible es un importante motor del desarrollo sostenible, en particular, aunque no exclusivamente, a través del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 9: “Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación”. Los Estados miembros, en particular en la decisión IDB.44/Dec.8 de la Junta, han puesto de relieve la importancia de la ONUDI para el conjunto de los ODS y su función “en el logro de la transformadora Agenda 2030 de un modo integrado”.
4. Este impulso renovado en favor del DIIS ha surgido en el contexto de un entorno económico inestable, un panorama económico mundial que cambia con rapidez, una pobreza persistente, crisis humanitarias, corrientes crónicamente insuficientes de recursos otorgados en condiciones favorables a la cooperación para el desarrollo, un aumento de las corrientes de inversión extranjera directa (IED) hacia algunos países en desarrollo, así como otros acontecimientos institucionales y socioeconómicos que afectan directa o indirectamente a la labor y el mandato de la ONUDI.
5. Desde la aprobación de la Declaración de Lima y la Agenda 2030, la ONUDI ha realizado considerables y constantes esfuerzos para asegurar la ejecución efectiva de su mandato y cumplir su misión de ayudar a sus Estados miembros a avanzar hacia el logro de estos objetivos mundiales. Este proceso se ha visto reforzado por un examen sistemático de la estructura y la ejecución de las funciones y los servicios de la Organización, así como de sus mecanismos de presentación de informes al respecto, con objeto de aumentar su pertinencia, repercusión, eficacia y eficiencia. En este contexto, el presente documento actualiza el anterior MPMP y representa la base de la estructura programática de la ONUDI y de la planificación y gestión de sus programas y actividades para el período comprendido entre 2018 y 2021.
6. El MPMP 2018-2021 tiene el doble objetivo de la integración y la ampliación de la labor. El MPMP tiene en cuenta que la ONUDI logra resultados de desarrollo mediante una combinación de sus funciones y servicios complementarios. Por una parte, el MPMP 2018-2021 ofrece un marco programático para la integración de las cuatro funciones de la Organización: i) cooperación técnica; ii) funciones de análisis e investigación y servicios de asesoramiento sobre políticas; iii) funciones normativas y actividades relacionadas con las normas; y iv) función de convocatoria y de fomento de

¹ Declaración de Lima de 2013, párrafo 1.

² Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible ([A/RES/70/1](#)).

alianzas para las inversiones a gran escala, la transferencia de conocimientos y tecnología, la creación de redes y la cooperación industrial. Por otra parte, el MPMP 2018-2021 prioriza la ampliación del impacto de la labor de la ONUDI en el desarrollo sobre la base del aumento de la capacidad de la Organización para informar sobre los resultados.

7. A fin de alcanzar el objetivo antes mencionado, el MPMP 2018-2021 integra por primera vez todos los niveles del desempeño de la Organización y sus resultados de desarrollo, desde la gestión de sus operaciones internas hasta el logro de los ODS relacionados con la industria. Sigue desarrollando el marco de gestión basada en los resultados de la ONUDI mediante el establecimiento de un vínculo directo entre el MPMP y cada uno de los niveles del marco integrado de los resultados y el desempeño (MIRD). Por consiguiente, el propósito del MPMP es representar la teoría del cambio de la ONUDI respecto del DIIS, que se expone en la figura 1 (véase la página 12).

8. El MPMP hace referencia explícita al marco de los ODS en el nivel 1 del MIRD. El marco programático del MPMP 2018-2021 corresponde a los niveles 2 y 3 del MIRD y presenta cuatro prioridades estratégicas, que se definen como esferas prioritarias de trabajo para obtener resultados de DIIS. Del anterior MPMP se mantienen tres prioridades estratégicas que representan las tres dimensiones del DIIS: i) creación de prosperidad compartida, ii) fomento de la competitividad económica y iii) protección del medio ambiente. El MPMP 2018-2021 introduce una nueva prioridad estratégica: iv) fortalecimiento de los conocimientos y las instituciones. Esta nueva prioridad estratégica refleja los servicios iniciales y ulteriores prestados por la ONUDI en el marco de sus funciones básicas para ayudar a sus Estados miembros a fortalecer su base de conocimientos y su capacidad institucional para alcanzar niveles más altos de DIIS. En este sentido, la nueva prioridad permite integrar las funciones de la ONUDI y aplicar enfoques temáticos del DIIS. El marco programático se completa en el nivel 3 con las cuatro funciones básicas de la Organización derivadas de la Declaración de Lima y descritas en el párrafo 6. El marco de gestión del MPMP 2018-2021 corresponde al nivel 4 del MIRD y abarca la gestión eficiente y eficaz de las operaciones internas de la ONUDI.

9. Estas disposiciones se ajustan plenamente a los requisitos de la Constitución de la ONUDI y la Declaración de Lima y tienen en cuenta la creciente demanda de servicios iniciales complementarios de la ONUDI para la aplicación, el seguimiento y el examen de los ODS. También reflejan la labor de relaciones externas de la Organización con los Estados miembros, otras entidades de las Naciones Unidas y las partes interesadas. En el marco presupuestario previsto durante su período de planificación, el MPMP contiene, por tanto, disposiciones para que la Organización “desempeñ[e] el papel central y asum[a] la responsabilidad en cuanto a examinar y promover la coordinación de todas las actividades del sistema de las Naciones Unidas en la esfera del desarrollo industrial”³, de conformidad con su mandato constitucional.

10. El MPMP también tiene debidamente en cuenta las recomendaciones preliminares que figuran en el informe de la Dependencia Común de Inspección (DCI) titulado “Examen de la gestión y la administración de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial” (JIU/REP/2017/1, IDB.45/14/Add.1), la evaluación estratégica independiente titulada “Aplicación del marco programático de mediano plazo ampliado de la ONUDI, 2010-2013”, y las recomendaciones contenidas en la evaluación temática independiente relativa a las alianzas de la ONUDI con donantes, realizada por la Oficina de Evaluación Independiente de la ONUDI.

³ Constitución de la ONUDI, Preámbulo.

11. El MPMP 2018-2021 mantiene la importancia asignada a las alianzas como elemento clave del enfoque de ejecución de la ONUDI para potenciar al máximo el impacto de la Organización en el desarrollo. El fortalecimiento de las alianzas estratégicas con diversos agentes del desarrollo, como los Gobiernos, las instituciones de financiación para el desarrollo, el sector privado, las entidades de las Naciones Unidas, las instituciones académicas y la sociedad civil, sigue siendo esencial a fin de apalancar los recursos financieros y tecnológicos necesarios para construir una estructura de ejecución sólida y asumida como propia por los países con miras al DIIS. Este enfoque, plasmado en el Programa de Alianzas en el País (PCP), seguirá siendo fundamental para la prestación de servicios de la ONUDI en los próximos años y representará una proporción cada vez mayor de sus actividades en los planos nacional, regional y mundial.

12. Por último, el MPMP 2018-2021 mantiene el firme compromiso de la Organización con los principios de la gestión basada en los resultados y la importancia que asigna a la mejora de su capacidad de informar sobre los resultados. Por consiguiente, el documento ofrece una estructura para seguir desarrollando el MIRD presentado en el MPMP 2016-2019. Con la aprobación del MPMP 2018-2021 proseguirá el desarrollo y el perfeccionamiento de los indicadores del MIRD a través de un grupo de tareas especial de toda la Organización para reflejar plenamente los cambios programáticos y alcanzar el más alto nivel de rendición de cuentas, transparencia y eficacia en función de los costos.

B. Un contexto institucional y de desarrollo en evolución

13. El MPMP 2018-2021 tiene en cuenta la rápida evolución del contexto institucional y de desarrollo de la ONUDI. Los progresos de los Estados miembros para lograr el DIIS siguen afrontando retos importantes que pueden entorpecer el desarrollo económico, social y ambiental conexo. Al mismo tiempo, las nuevas realidades mundiales pueden brindar oportunidades a los países. La reciente evolución de la estructura de las Naciones Unidas para la implementación, el seguimiento y el examen de los ODS también presenta retos y oportunidades nuevos a la Organización. Entre ellos cabe citar el mantenimiento del impulso político para la industrialización inclusiva y sostenible, nuevas oportunidades de sinergias y alianzas, el aumento de los requisitos de coordinación y el papel cada vez más importante de los análisis de políticas y las estadísticas industriales en los planos mundial, regional y nacional. En la presente sección se ofrece una visión general de esas novedades y se establecen disposiciones para la función y las responsabilidades crecientes de la ONUDI.

B.1 Un contexto de desarrollo en evolución

14. En el desarrollo a nivel mundial pueden observarse algunas tendencias que son pertinentes para el MPMP y suponen tanto retos como oportunidades para el DIIS. Cabe citar en particular los cambios en el valor añadido y el crecimiento del sector manufacturero, la pobreza y la desigualdad, unos mercados más globalizados, el aumento de la degradación ambiental, la aparición de una nueva revolución industrial, la evolución de la estructura de financiación del desarrollo y la aparición de alianzas innovadoras, así como la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer. En los párrafos siguientes se examinan esas tendencias y se hace referencia a las prioridades relacionadas con la ONUDI durante el período del presente MPMP.

15. El ritmo del **crecimiento mundial del sector manufacturero** ha venido disminuyendo de forma constante en los últimos años. Del 2,8% en 2015 pasó al 2,6% en 2016. Al mismo tiempo, debido a la baja tasa de crecimiento económico, los países menos adelantados (PMA) mantienen una proporción mucho menor del valor añadido manufacturero en el producto interno bruto (PIB) que los países en desarrollo y las economías industriales emergentes. La reducción del ritmo de crecimiento del sector manufacturero y la baja proporción del valor añadido manufacturero en el PIB requieren estrategias industriales específicas que impulsen la competitividad y mejoren al mismo tiempo las condiciones para la producción y el comercio. Es necesario promover sistemas educativos que impartan formación para adquirir conocimientos y competencias y que reflejen las nuevas realidades. También debe mejorar la capacidad estadística de los países en desarrollo y los PMA, en particular sobre los efectos ambientales y sociales del sector manufacturero. Al ejecutar el presente MPMP, los enfoques basados en las alianzas con miras al intercambio de conocimientos, la generación de datos, la creación de capacidad y la promoción de las inversiones seguirán siendo fundamentales para la ONUDI.

16. La erradicación de la **pobreza** es un objetivo general de la Agenda 2030, y se reconoce explícitamente en el ODS 1. Si bien se han alcanzado ya importantes logros en ese sentido, la pobreza y el hambre siguen figurando entre los mayores desafíos a nivel mundial. En 2013, 766 millones de personas vivían por debajo del umbral internacional de la pobreza. En el período comprendido entre 2013 y 2015, unos 795 millones de personas estaban subalimentadas. Además, sigue habiendo diferencias en el progreso hacia la erradicación de la pobreza entre las distintas regiones y entre los diferentes sectores de la sociedad. Las regiones del mundo que más han avanzado en la reducción de la pobreza y el hambre son también las que registran las tendencias de industrialización más dinámicas. Por consiguiente, el presente MPMP sigue centrándose en el establecimiento de modalidades de desarrollo industrial más inclusivas para reducir la pobreza. La ONUDI contribuirá a eliminar los obstáculos que frenan la iniciativa empresarial local. Su labor también estará encaminada a fortalecer la capacidad empresarial y a proporcionar acceso a la información, las finanzas, los conocimientos técnicos y los mercados de exportación.

17. La **globalización de los mercados y el comercio** puede ser beneficiosa para los países de todos los niveles de ingresos al introducir nuevos productos, fomentar las actividades productivas y la innovación, y expandir y diversificar el empleo. Sin embargo, para que los beneficios de esa globalización de los mercados puedan aprovecharse plenamente, los países en desarrollo deben establecer una infraestructura física e institucional, crear valor añadido, diversificar la producción y ampliar la capacidad, mientras que los países de ingresos medianos tratan de escapar de la trampa del ingreso medio. En este contexto, el sector privado sigue desempeñando un papel importante, entre otras cosas, como fuente de innovación y crecimiento y como participante en alianzas público-privadas. Además, una estructura de gobernanza mundial será importante para dar respuesta a posibles imperfecciones del mercado y fallos de la regulación.

18. La **degradación ambiental**, en particular respecto del cambio climático, sigue siendo otro importante problema mundial. Es necesario proceder a una transformación ecológicamente apropiada de las economías en la que se utilicen modalidades de fabricación que requieran una utilización menos intensiva de recursos. Sin embargo, esta transformación tropieza con varios obstáculos. Entre ellos cabe citar el desconocimiento de los impactos ambientales, unos marcos regulatorios deficientes y una insuficiente inversión en nuevas tecnologías en muchos países. Las iniciativas internacionales, en particular el Mecanismo de Facilitación de la Tecnología, pueden

ayudar a eliminar esos obstáculos y ofrecer incentivos para aumentar el uso de tecnologías ecológicamente racionales. Los acuerdos multilaterales pueden reunir a los países para fraguar un consenso sobre las normas y reglas. El presente MPMP sigue dando prioridad a las iniciativas de la ONUDI para contribuir a esos esfuerzos. La Organización prestará apoyo a sus Estados miembros para que adopten tecnologías de producción limpia y con uso eficiente de los recursos. La ONUDI también apoyará la aplicación de los ODS relacionados con la industria y el medio ambiente y otros acuerdos multilaterales.

19. La **estructura de la financiación para el desarrollo** ha evolucionado rápidamente en el último decenio. Además de la tradicional asistencia oficial para el desarrollo (AOD), ha aumentado la importancia de las entradas de capital privado, las remesas y las donaciones de fundaciones privadas, organizaciones no gubernamentales (ONG) y particulares. Asimismo, los nuevos asociados para el desarrollo aportan una creciente contribución fuera del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (CAD-OCDE). Los países en desarrollo también están prestando cada vez más atención a la movilización de recursos nacionales. Esta evolución de la estructura de la financiación para el desarrollo tiene diversas consecuencias. Brinda a los países en desarrollo nuevas oportunidades de acceso a una mayor financiación para alcanzar los ODS. No obstante, también plantea nuevos retos en cuanto a la gestión de esas corrientes de capital. Para beneficiarse de una estructura de financiación del desarrollo más diversificada, las partes interesadas deben aunar esfuerzos. El enfoque de la ONUDI basado en las alianzas para movilizar las inversiones destinadas al DIIS puede ser un modelo útil que demuestre la eficacia de este nuevo tipo de financiación para el desarrollo.

20. La **Nueva Revolución Industrial**, que también se suele denominar Industria 4.0, aporta avances tecnológicos en robótica, computación en la nube, inteligencia artificial y conectividad móvil. Se espera que estos avances repercutan en la producción de todos los sectores, el crecimiento económico, los modelos empresariales, el empleo y la sostenibilidad. Sin embargo, la Nueva Revolución Industrial sigue siendo marginal en muchas partes del mundo. Su éxito global dependerá de la capacidad de las instalaciones nacionales de manufactura y producción para crear nuevos productos y prestar servicios, generar empleo formal y riqueza, explorar nuevas vías y estrategias e impulsar la aplicación de la ciencia, la tecnología y la innovación. La ONUDI ampliará aún más su participación en la Nueva Revolución Industrial y colaborará con la labor normativa, en materia de políticas y de cooperación técnica de los asociados para facilitar la transferencia de tecnologías y mejores prácticas a sus Estados miembros.

21. Un entorno propicio para las **alianzas pluripartitas** es también fundamental para el desarrollo sostenible. Los Gobiernos y las empresas trabajan cada vez más de consuno para asegurar que los beneficios empresariales se traduzcan en un crecimiento económico sostenible e inclusivo. Las alianzas también pueden promover modelos empresariales innovadores que respondan a las prioridades comerciales y contribuyan al mismo tiempo a los objetivos de desarrollo. A fin de alcanzar los ODS, estas alianzas deben basarse en la confianza mutua, valores compartidos y objetivos comunes. El MPMP 2018-2021 seguirá dando prioridad a los modelos de alianzas de la ONUDI para obtener mejores resultados de desarrollo.

22. Por último, la **igualdad de género y el empoderamiento de la mujer** sigue siendo una cuestión importante en todos los países, independientemente de su nivel de ingresos. Las mujeres todavía dirigen un menor número de empresas que los hombres, a menudo se ven obligadas a dedicarse a negocios en sectores menos rentables y reciben un sueldo más bajo que sus colegas varones. Esta brecha entre los géneros impone costos reales a la sociedad. La igualdad de género no solo tiene efectos positivos en el crecimiento

económico, sino que también tiene importantes efectos beneficiosos para la cohesión social y la protección del medio ambiente. A pesar de ello, las mujeres siguen encontrando dificultades para ocupar el lugar que les corresponde en la vida económica y política de muchos países. Cuando se registra una menor participación de las mujeres en la vida empresarial, las economías pierden los beneficios que podrían derivarse de nuevos productos y servicios, ingresos adicionales y nuevos empleos. Esto pone de relieve la necesidad urgente de impulsar la igualdad de género y el empoderamiento económico de la mujer, que seguirá siendo una prioridad central del marco estratégico de la ONUDI para el período comprendido entre 2018 y 2021.

B.2 Un nuevo entorno institucional

23. El MPMP 2016-2019 se elaboró basándose en el supuesto de que la Asamblea General aprobaría los ODS en la Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible de septiembre de 2015. Esta acertada suposición permitió que la ONUDI armonizara su marco estratégico con los ODS antes de su aprobación oficial. Sin embargo, algunas partes de la Agenda 2030 se ultimaron después de que entrara en vigor el MPMP 2016-2019. En la presente sección del MPMP se presenta una visión general de las novedades relacionadas con los ODS y se mencionan otras intervenciones institucionales de la ONUDI que guardan relación con el MPMP 2018-2021.

24. Para supervisar el progreso de la **Agenda 2030** se estableció una estructura de **seguimiento y examen** en los planos mundial, regional y nacional. En este contexto, se pidió a los órganos y foros intergubernamentales que presentaran exámenes temáticos de los progresos realizados a nivel mundial respecto de los ODS al foro político de alto nivel (FPAN)⁴. La ONUDI seguirá prestando apoyo a la Junta de Desarrollo Industrial con la preparación de aportaciones al FPAN. Además, la Organización seguirá contribuyendo a los exámenes regionales de los ODS y prestando asesoramiento sobre políticas y apoyo de otro tipo a sus Estados miembros, también en el contexto de la presentación de sus exámenes nacionales voluntarios al FPAN. A fin de evaluar los progresos respecto de los ODS, la ONUDI es la organización encargada de los seis indicadores relacionados con la industria comprendidos en el Objetivo 9 (9.2.1, 9.2.2, 9.3.1, 9.3.2, 9.4.1 y 9.b.1) en coordinación con la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas. Asimismo, la Organización presta apoyo a las oficinas nacionales de estadística con la aplicación de los indicadores de los ODS y, en el contexto del presente MPMP, apoya en particular la creación de capacidad nacional en estadísticas industriales para los países en desarrollo. La ONUDI participa también activamente en el Mecanismo de Facilitación de la Tecnología⁵.

25. Como miembro del sistema de las Naciones Unidas, a la ONUDI le afectan directa o indirectamente las decisiones y resoluciones más generales aprobadas en las Naciones Unidas, entre las que figura la **revisión cuatrienal amplia de la política** relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.

⁴ Hitos fundamentales necesarios para llevar a cabo un proceso coherente, eficiente e inclusivo de seguimiento y examen en el plano mundial ([A/70/684](#)).

⁵ El Mecanismo de Facilitación de la Tecnología es un marco de colaboración multipartita entre los Estados miembros, la sociedad civil, el sector privado, la comunidad científica, las entidades de las Naciones Unidas y otras partes interesadas, establecido por la Agenda de Acción de Addis Abeba para apoyar los ODS. Incluye un equipo de tareas interinstitucional de las Naciones Unidas sobre la ciencia, la tecnología y la innovación en pro de los ODS, un foro de colaboración entre múltiples interesados sobre la ciencia, la tecnología y la innovación en pro de los ODS y una plataforma en línea sobre las iniciativas de ciencia, tecnología e innovación existentes.

La última revisión cuatrienal amplia de la política⁶ tiene diversas repercusiones en las actividades programáticas de la ONUDI. En primer lugar, el ciclo de planificación del MPMP 2016-2019 tuvo que ampliarse para incluir el bienio 2020-2021, a fin de ponerlo en plena conformidad con esa revisión⁷. En segundo lugar, antes de junio de 2017 la ONUDI deberá aportar una contribución a un informe del Secretario General que describirá las funciones y capacidades de todas las entidades de las Naciones Unidas que realizan actividades en apoyo de la Agenda 2030. Antes de finales de 2017, todas las entidades presentarán un documento estratégico con medidas concretas. Además, los presupuestos integrados deberán armonizarse con la revisión cuatrienal amplia de la política y deberá ajustarse la participación en la financiación de los gastos de las oficinas de los Coordinadores Residentes de las Naciones Unidas sobre el terreno.

26. La estructura de seguimiento y examen de la Agenda 2030, junto con las prioridades establecidas en el sistema de las Naciones Unidas, **han dado mayor impulso a la industrialización inclusiva y sostenible**. La ONUDI seguirá prestando asistencia a sus Estados miembros con la aplicación de la agenda de desarrollo industrial, y especialmente con la aplicación del Objetivo 9 (“Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación”). Como complemento de sus actividades de cooperación técnica y de su labor normativa y en materia de políticas, la ONUDI también está participando en un mayor número de alianzas estratégicas. Una iniciativa específica para promover el DIIS en África es la proclamación por la Asamblea General del período comprendido entre 2016 y 2025 como **Tercer Decenio del Desarrollo Industrial para África (III DDIA)**. Se exhortó a la ONUDI a que “elabor[ara], p[usiera] en práctica y lider[ara] la aplicación de [su] programa”⁸ mediante la intensificación de su asistencia técnica a África, la movilización de recursos para la aplicación y el fomento de alianzas con otras entidades del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo (SNUD). Las actividades necesarias para la aplicación del III DDIA requieren consideraciones estratégicas y operacionales que pueden tener consecuencias presupuestarias y programáticas. Estas consideraciones se examinan en las disposiciones que el presente MPMP 2018-2021 prevé para la aplicación del III DDIA.

27. La ONUDI también participa en otros **foros de gobernanza mundial**. A petición del Grupo de Trabajo sobre el Desarrollo del Grupo de los 20 (G20), la ONUDI preparó el informe titulado “Industrialization in Africa and Least Developed Countries. Boosting growth, creating jobs, promoting inclusiveness and sustainability” (“La industrialización en África y los países menos adelantados. Impulsar el crecimiento, crear empleo y promover la inclusividad y la sostenibilidad”). Esto está en armonía con las prioridades establecidas en el Plan de Acción del G20 para la aplicación de la Agenda 2030, en el que se menciona la industrialización como una de las esferas prioritarias de las actividades de cooperación para el desarrollo del G20. La ONUDI también ha contribuido a otras actividades del G20, como el análisis de las repercusiones de las tecnologías modernas en los sistemas de producción mundiales. Además de colaborar con el G20, la ONUDI también está trabajando con el grupo BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica) para apoyar las actividades de desarrollo industrial del grupo.

⁶ La última revisión cuatrienal amplia de la política se aprobó el 21 de diciembre de 2016 (A/RES/71/243).

⁷ Esta ampliación se solicitó en el informe del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 67/226 de la Asamblea General relativa a la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo (A/71/63-E/2016/8). También la solicitaron los Estados miembros de la ONUDI en su decisión IDB.44/Dec.10.

⁸ A/RES/70/293.

28. La ONUDI también participa en la respuesta a otras cuestiones emergentes relacionadas con el desarrollo en todo el mundo. Las iniciativas de la ONUDI para fortalecer la autosuficiencia y la resiliencia económica de las comunidades y personas afectadas por crisis se reconocieron en la Cumbre Humanitaria Mundial como una contribución importante al desarrollo sostenible⁹. La ONUDI proseguirá su labor de cooperación para el desarrollo en la etapa posterior a las crisis, garantizando la coordinación con otras instituciones. La ONUDI también ha participado en el Grupo Mundial sobre Migración¹⁰, foro de 21 organismos y entidades del sistema de las Naciones Unidas que promueve normas sobre la migración internacional. El mandato de la ONUDI de promover el DIIS puede contribuir a solucionar algunas de las causas de los desplazamientos humanos y a aumentar la resiliencia económica, social y ambiental a los desastres naturales y causados por el hombre. La ONUDI es consciente de la pertinencia de la urbanización para el DIIS y del potencial de las ciudades sostenibles como centros de innovación, industrialización con bajas emisiones de carbono y acción para hacer frente al clima. La Conferencia Hábitat III, celebrada en Quito en 2016, brindó la oportunidad de examinar los vínculos entre la industrialización y la urbanización. A través de su colaboración con el equipo de tareas de las Naciones Unidas sobre Hábitat III y la secretaría de Hábitat III, la ONUDI contribuyó a la redacción de la Nueva Agenda Urbana¹¹. La ONUDI seguirá ampliando sus alianzas en entornos urbanos, en particular mediante la creación de parques industriales ecológicos y ciudades sostenibles en sus Estados miembros.

29. Por último, las instituciones financieras internacionales (IFI) están cada vez más interesadas en cooperar con la ONUDI en programas de desarrollo industrial. En 2016, la ONUDI y el Banco Mundial firmaron un acuerdo para facilitar la prestación de servicios de expertos de la ONUDI a los Gobiernos que ejecutan proyectos de inversión financiados por el Banco Mundial. Se espera que estos acuerdos mejoren la capacidad de la ONUDI para aumentar la asistencia que presta. De conformidad con el objetivo de gestión para el período comprendido entre 2018 y 2021, la ONUDI seguirá intensificando sus actividades con estas y otras instituciones similares durante el período que abarca el MPMP a fin de seguir mejorando los resultados de desarrollo que obtienen sus servicios.

C. Un marco integrado de programas, gestión y resultados

30. Teniendo en cuenta la evolución del contexto institucional y de desarrollo antes descrito, el MPMP 2018-2021 refleja los ajustes que precisa la Organización para hacer realidad la visión de sus Estados miembros de erradicar la pobreza mediante el DIIS. El MPMP asegura la armonización de los servicios de la ONUDI con su mandato, las tres dimensiones del desarrollo sostenible y los ODS. Por lo tanto, la labor de la Organización está orientada a apoyar a sus Estados miembros para que alcancen niveles más elevados de DIIS y para que, por esta vía, avancen hacia la consecución de los ODS, centrándose en el Objetivo 9 y otros objetivos y metas relacionados con la industria.

31. Así pues, el MPMP 2018-2021 proporciona orientaciones sobre los enfoques operacionales y temáticos que la Organización adoptará a mediano plazo para aumentar la repercusión en el desarrollo y la eficacia de sus servicios e integrar aún más sus

⁹ Del 23 al 24 de mayo de 2016 se celebró en Estambul la Cumbre Humanitaria Mundial con objeto de apoyar una nueva “Agenda para la humanidad” común y adoptar medidas para prevenir y reducir el sufrimiento humano.

¹⁰ Puede obtenerse más información acerca del Grupo Mundial sobre Migración en <http://www.globalmigrationgroup.org/>.

¹¹ Disponible en http://nua.unhabitat.org/uploads/DraftOutcomeDocumentofHabitatIII_en.pdf.

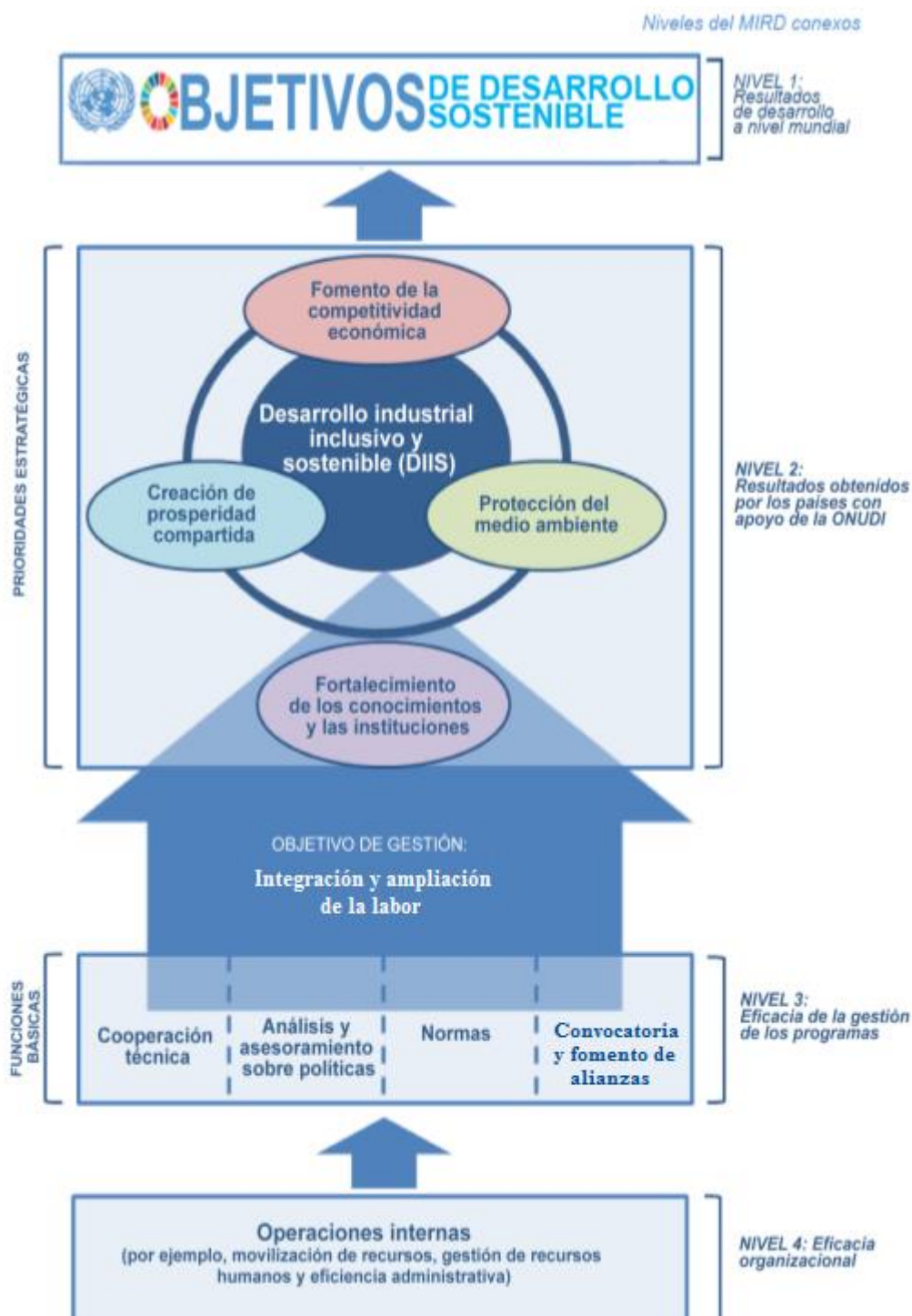
funciones básicas en apoyo de sus Estados miembros. En ese contexto, el marco programático también tiene en cuenta la situación financiera de la Organización y prioriza la utilización de las cuotas para sus actividades básicas.

32. Los componentes programáticos de la ONUDI¹² se aplican en forma de proyectos y programas que reflejan una o varias de las funciones de la Organización. Por consiguiente, el MPMP 2018-2021 vincula los resultados de estos proyectos y programas en los planos nacional, regional y mundial con las correspondientes prioridades estratégicas y objetivos de desarrollo. En este sentido, el MPMP refleja la teoría del cambio de la ONUDI para el DIIS.

33. Esta armonización de servicios y objetivos asegura una mayor coherencia en la realización programática de los resultados y promueve la mejora del enfoque de gestión basada en los resultados de la ONUDI. En particular, el MPMP introduce innovaciones para garantizar que se preste la adecuada atención a la integración funcional y la ampliación de su labor, así como a la repercusión en el desarrollo y los resultados conexos a largo plazo. El MPMP vincula el marco programático y de gestión con el desempeño de la Organización y los resultados de desarrollo conexos evaluados en el MIRD. Si bien el nivel 1 refleja los resultados de desarrollo a nivel mundial, que se reflejan en los progresos realizados con respecto al conjunto de la Agenda 2030, los resultados y el desempeño logrados en relación con el marco programático y la eficacia de la gestión de los programas de la ONUDI son objeto de evaluación y presentación de información mediante los indicadores de los niveles 2 y 3 del MIRD. La eficiencia y eficacia de las operaciones internas de la ONUDI se evalúan en el nivel 4. En la sección E se examinará esta cuestión de forma más detallada.

¹² El MPMP está estrechamente vinculado al programa y los presupuestos para el bienio 2018-2019 (IDB.45/5-PBC.33/5), en los que se subdividen los programas de la ONUDI en componentes programáticos concretos.

Figura 1
Marco de programas, gestión y resultados de la ONUDI para el período 2018 y 2021



34. Como se muestra en la figura 1, el MPMP presenta **cuatro prioridades estratégicas**:

- i) Creación de prosperidad compartida;
- ii) Fomento de la competitividad económica;
- iii) Protección del medio ambiente; y
- iv) Fortalecimiento de los conocimientos y las instituciones.

35. Las tres primeras prioridades estratégicas no han cambiado desde el anterior MPMP y reflejan los componentes del DIIS en las tres dimensiones del desarrollo sostenible. La cuarta prioridad estratégica refleja la labor de la ONUDI de fortalecimiento de la base de conocimientos para el DIIS en los niveles de proyectos, programas, nacional e internacional, así como de fortalecimiento de la capacidad institucional en los niveles técnico, normativo y de políticas. Los resultados alcanzados respecto de estas cuatro prioridades estratégicas se evalúan en el MIRD mediante los indicadores del nivel 2.

36. En el nivel correspondiente a la gestión de los programas, nivel 3 del MIRD, el MPMP identifica las **cuatro funciones básicas** de la Organización, mediante las cuales la ONUDI ejecuta su labor:

- i) Cooperación técnica;
- ii) Funciones de análisis e investigación y servicios de asesoramiento sobre políticas;
- iii) Funciones normativas y actividades relacionadas con las normas y la calidad; y
- iv) Convocatorias y fomento de alianzas para las inversiones a gran escala, la transferencia de conocimientos y tecnología, la creación de redes y la cooperación industrial.

37. La Declaración de Lima indica que esas funciones básicas son complementarias. Es decir, los resultados de la labor de la ONUDI en el desempeño de esas funciones se potencian al máximo cuando las funciones se integran en un amplio conjunto de medidas de asistencia. El MPMP prioriza la traducción de las intervenciones de la ONUDI, mediante todas sus funciones, en prioridades estratégicas a nivel programático.

38. A la luz de lo que antecede, el **objetivo de gestión** del MPMP 2018-2021 es la integración y la ampliación de la labor. Este objetivo abarca el nivel 3 (gestión de los programas) y el nivel 2 (resultados en los países). En el nivel de la gestión de los programas, cada prioridad estratégica se implementa mediante una serie de programas. Para alcanzar el objetivo de gestión, el MPMP 2018-2021 da prioridad a los programas de mayor envergadura que responden, entre otras cosas, a los objetivos financieros de la Organización. También prioriza los programas que integran las dimensiones de la labor de la ONUDI relativas a la cooperación técnica, las políticas, la función normativa y la función de convocatoria. Además, el MPMP considera prioritaria una colaboración más estrecha entre la sede de la ONUDI y las oficinas sobre el terreno. Este enfoque de gestión de los programas tiene por objeto conseguir una mayor integración y ampliación en el nivel de los resultados. En este sentido, se busca una mayor integración entre las cuatro prioridades estratégicas, que entrañará necesariamente el aprovechamiento de las sinergias y la reducción de las contraposiciones entre ellas. De esta manera, los programas también harán una mayor contribución al logro de los ODS y aumentarán la repercusión a largo plazo de los servicios de la ONUDI en el desarrollo. El objetivo de gestión responde así a las mayores exigencias de los Estados miembros, incluidos los

países donantes y los receptores, que requieren servicios de amplia repercusión y de desarrollo transformador.

39. Por último, el nivel 4, la eficacia organizacional, presenta la **gestión de las operaciones internas** que son esenciales para llevar a cabo la labor programática de la Organización. Entre ellas figuran la gestión de los recursos humanos, la movilización de recursos, las adquisiciones, los servicios financieros, la tecnología de la información y las comunicaciones y otras similares. También se incluye la gestión eficaz de las relaciones externas, que contribuyen de manera esencial a los logros alcanzados por la Organización en cada nivel. La gestión eficaz y eficiente de estas operaciones permite aplicar de forma efectiva el marco programático de la ONUDI y, por lo tanto, es un requisito para que la Organización logre resultados de desarrollo en los planos nacional y mundial.

C.1 Marco programático

C.1.1 Prioridades estratégicas

40. A través de los servicios prestados en relación con cada una de las prioridades estratégicas, la ONUDI espera lograr los siguientes resultados de desarrollo:

i) Creación de prosperidad compartida: fomentar la erradicación de la pobreza y la inclusión social; crear capacidades productivas de manera inclusiva; y proporcionar más oportunidades a todas las mujeres y los hombres, así como a todos los grupos sociales, también mediante alianzas con todos los interesados en los procesos de industrialización;

ii) Fomento de la competitividad económica: promover la industrialización y el crecimiento rápido; crear capacidades comerciales en las industrias; y velar por que todos los países puedan beneficiarse del comercio internacional y el progreso tecnológico, también mediante la aplicación de políticas industriales modernas y el cumplimiento de las normas internacionales;

iii) Protección del medio ambiente: fomentar el desarrollo industrial ambientalmente sostenible; crear capacidad en las instituciones y en el sector industrial para lograr industrias más respetuosas con el medio ambiente mediante la eficiencia de los recursos y tecnologías y prácticas de producción más limpia; crear industrias respetuosas con el medio ambiente, incluidas las dedicadas a la gestión y el reciclado de los residuos; y facilitar la transición a una economía circular;

iv) Fortalecimiento de los conocimientos y las instituciones: fomentar la base de conocimientos técnicos, normativos y de políticas del DIIS; desarrollar la capacidad analítica, estadística y de presentación de informes sobre las cuestiones relacionadas con la industrialización, también en el contexto del seguimiento y la estructura de revisión de los ODS, a nivel mundial, regional y nacional; facilitar el diálogo político sobre las cuestiones relacionadas con el fomento del DIIS, en particular, pero no exclusivamente, en los países en desarrollo y los países de ingresos medianos; fortalecer la capacidad institucional de los Estados miembros para el DIIS, facilitando la integración de todos los servicios prestados por la ONUDI en todas las funciones y esferas temáticas para lograr resultados de desarrollo a largo plazo.

C.1.1.1 Creación de prosperidad compartida

41. Las políticas industriales y económicas deben concebirse de modo que distribuyan los beneficios de manera inclusiva. La inclusividad es esencial para aprovechar el potencial de desarrollo de las industrias, reducir la desigualdad de ingresos y fortalecer

la cohesión social, tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo. El empoderamiento de las partes marginadas de la población, incluidas las mujeres y los jóvenes, también puede contribuir a la reducción de la pobreza. Cuando los jóvenes crecen sin tener contacto con ninguna experiencia o competencia empresarial, su capacidad para convertirse en empresarios es limitada. Del mismo modo, los niveles bajos de educación femenina y de participación de las mujeres en las actividades productivas inhiben su espíritu empresarial.

42. Al mismo tiempo, para erradicar la pobreza se debe hacer frente a las desigualdades generalizadas de ingresos y oportunidades económicas entre las distintas regiones y dentro de ellas. Las tasas de pobreza suelen ser más altas en las zonas rurales, donde la productividad es más baja, la actividad económica local está menos diversificada, la tasa de subempleo es más alta y los puestos de trabajo son menos seguros. Es necesario lograr un desarrollo más inclusivo para crear economías rurales locales productivas, diversificadas y resilientes, con fuertes vínculos económicos entre zonas rurales y urbanas, acceso a la infraestructura y a la energía moderna, y métodos de producción sostenibles. Además, los pobres de las zonas rurales, y en particular las mujeres, necesitan los conocimientos y capacidades que les permitan innovar, identificar y explotar nuevas oportunidades económicas y gestionar los riesgos.

43. Uno de los elementos clave del enfoque de la ONUDI en materia de inclusión social es la prevención de las crisis y la creación de sociedades resilientes. En ese sentido, la participación de las comunidades afectadas por las crisis en el desarrollo y la aplicación de soluciones adaptadas para mejorar el nivel de vida y las oportunidades económicas puede ser beneficiosa. También es necesario abordar las causas fundamentales de la migración, cuestión que la ONUDI trata mediante esta prioridad temática. Además, la ONUDI proseguirá sus esfuerzos para crear seguridad humana en las situaciones posteriores a las crisis y desarrollar el espíritu empresarial y la capacidad en las zonas con un riesgo alto de migración.

44. Aprovechando su pericia, los servicios de la ONUDI para desarrollar las agroindustrias seguirán centrándose en agregar valor a la producción agrícola fortaleciendo los vínculos entre la agricultura, la industria y los mercados. Entre las actividades realizadas figuran la transferencia de tecnología de elaboración de alimentos, el perfeccionamiento de las habilidades de elaboración de alimentos, la promoción de la inocuidad de los alimentos en el contexto de la elaboración, la promoción de tecnologías y prácticas para reducir las pérdidas posteriores a la cosecha y aumentar la seguridad alimentaria, y las intervenciones para mejorar la competitividad y la productividad en la elaboración.

45. La ONUDI también seguirá apoyando la formalización de las empresas, en particular mediante la simplificación de los procedimientos administrativos de inscripción registral de empresas y la mejora del acceso a ellos. También tratará de mejorar la participación de las mujeres en las actividades empresariales para garantizar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Asimismo, proporcionará capacitación empresarial a las mujeres y ayudará a reducir las barreras formales e informales a sus proyectos empresariales, entre otros medios introduciendo entornos regulatorios de la actividad empresarial neutros en cuanto al género.

46. Basándose en su experiencia con los programas y proyectos relacionados con las situaciones posteriores a crisis y la seguridad humana, la ONUDI seguirá respondiendo a las emergencias mediante actividades que contribuyan a la seguridad socioeconómica, ambiental y energética, tanto a nivel nacional como local. Contribuirá a fortalecer la resiliencia económica y la seguridad humana, por ejemplo, restableciendo y perfeccionando las capacidades productivas locales, desarrollando y fortaleciendo las

instituciones, proporcionando fuentes de energía renovables y fortaleciendo la resiliencia de los más vulnerables.

C.1.1.2 Fomento de la competitividad económica

47. El fomento de la competitividad económica seguirá siendo otra prioridad central de los servicios de DIIS de la ONUDI. La ONUDI es consciente de que el desarrollo del potencial del sector privado para generar ingresos y un crecimiento económico sostenible es una de las formas más eficaces de lograr la reducción de la pobreza y el DIIS. La industria es un semillero para el emprendimiento, la inversión empresarial, el progreso tecnológico, la mejora de las competencias y la creación de empleos decentes. Además, al facilitar el acceso de las industrias a los mercados nacionales e internacionales a través de las cadenas mundiales de valor, los países están en mejores condiciones de beneficiarse de las oportunidades que ofrece el comercio mundial (más empleos, exportaciones, capital, tecnología e IED). Además de los recursos financieros, la IED aporta conocimientos técnicos, tecnología moderna, acceso a los mercados y una cultura de la eficiencia y la competitividad. Producir bienes y servicios competitivos, seguros, confiables y eficaces en función de los costos es un requisito previo para poder aumentar la competitividad de una industria y su cuota de mercado de exportación de bienes y servicios comercializables. Por lo tanto, las industrias necesitan continuamente información sobre los mercados y conocimientos técnicos, además de reestructurarse y perfeccionarse.

48. En este contexto, y según las necesidades de los Estados Miembros, la ONUDI seguirá prestando apoyo al fomento de la competitividad económica mediante la innovación, el aprendizaje y el desarrollo tecnológicos, la inversión y el aumento de las capacidades comerciales de las pequeñas y medianas empresas (PYME). La Organización también seguirá velando por que todos los países puedan beneficiarse del progreso tecnológico y la globalización de la producción y el comercio utilizando políticas industriales modernas, garantizando el cumplimiento de las normas internacionales y las exigencias de los mercados, y estableciendo alianzas para la transferencia de conocimientos y tecnología, la creación de redes y la cooperación industrial.

49. Además, la Organización prestará servicios de asesoramiento para mejorar el entorno empresarial y normativo del sector privado, y asistencia técnica para fomentar la capacidad productiva de las empresas privadas nacionales. Los programas apoyarán las oportunidades de inversión y tecnología para ayudar a las empresas, especialmente las PYME, a lograr ventajas competitivas sistémicas y a mejorar la productividad y la innovación. Aprovechando su red mundial, la ONUDI seguirá fomentando las oportunidades de alianza. Mediante el establecimiento de vínculos comerciales, la ONUDI trata de aumentar las oportunidades de negocio de las pequeñas empresas. Es sabido que ese es un medio eficaz de aumentar la participación de las PYME en las cadenas mundiales de valor y su contribución al alivio de la pobreza.

50. La ONUDI también seguirá ayudando a los Estados miembros a perfeccionar los sistemas de producción y elaboración para mejorar la calidad de los productos locales y garantizar que cumplan las normas exigidas por los mercados internacionales. Prestará servicios de asesoramiento sobre políticas y creación de capacidad a instituciones públicas y privadas para la formulación de políticas y estrategias comerciales basadas en análisis económicos y estadísticos. La ONUDI también llevará a cabo evaluaciones comparativas del desempeño competitivo de sectores y productos. La Organización apoyará el establecimiento de bases de datos relacionadas con el comercio. La ONUDI también seguirá apoyando a instituciones en la esfera de las normas, la metrología, la realización de pruebas y la infraestructura de evaluación de la conformidad. Además, la

Organización ayudará a las economías en desarrollo a abordar las normas de responsabilidad social privada y empresarial como medio de aumentar su competitividad.

51. El apoyo al desarrollo de la cultura y las competencias empresariales también continuará durante el periodo del MPMP, por ejemplo, mediante la mejora de los servicios públicos para las empresas y los empresarios. Utilizando una estrategia de crecimiento desde la base para reducir la pobreza, la ONUDI seguirá introduciendo programas prácticos de emprendimiento en instituciones de enseñanza secundaria y formación profesional. Esos programas se dirigen especialmente a las niñas y los niños antes de que se incorporen a la fuerza de trabajo. Ello permitirá a los jóvenes adquirir aptitudes empresariales y actitudes positivas hacia las oportunidades de negocio y el autoempleo. Los programas de la ONUDI también combinan estos elementos con la capacitación en tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) para aprovechar las oportunidades derivadas de una mayor conectividad y digitalización, por ejemplo, mediante el comercio electrónico.

C.1.1.3 Protección del medio ambiente

52. El cambio climático, la contaminación, la destrucción del hábitat y el agotamiento de los recursos naturales siguen siendo uno de los principales desafíos a nivel mundial. La amenaza que plantean al bienestar, especialmente en las regiones más pobres, está socavando las perspectivas de una economía global resiliente y sólida a largo plazo. Dado que la industria sigue siendo responsable de alrededor de un tercio de las emisiones de gases de efecto invernadero, es evidente que necesita utilizar tecnologías y prácticas más respetuosas con el medio ambiente. La ONUDI y sus Estados miembros han reconocido desde hace tiempo que las cuestiones ambientales deben abordarse en el desarrollo industrial.

53. Durante el período del MPMP, la ONUDI proseguirá sus esfuerzos para crear nuevas industrias ecológicas, establecer hojas de ruta nacionales para lograr que la cadena de suministro sea más respetuosa con el medio ambiente, determinar puntos de referencia e indicadores, difundir las mejores prácticas, ejecutar programas de tecnología limpia, llevar a cabo diversos ejercicios de fomento de la capacidad, y contribuir a los foros internacionales con estudios de investigación y expertos. En particular, tratará de aumentar la capacidad de la industria, los Gobiernos, los proveedores de servicios ambientales, las entidades intergubernamentales y otras partes interesadas para adoptar modelos de producción más eficientes en cuanto a los recursos y más limpios. Esto facilitará su aplicación de las prácticas de la economía circular a través de una serie de acciones, como el reciclaje; la recuperación de los recursos y el tratamiento y la eliminación ambientalmente racionales de los desechos, las aguas residuales y los productos químicos tóxicos o peligrosos; y el uso y la gestión sostenibles del agua y otros recursos naturales utilizados en los procesos industriales.

54. Los programas de energía limpia tratarán de fomentar el uso de fuentes de energía renovables y el uso eficiente de la energía por parte de la industria. También pretenden facilitar el acceso a las energías asequibles y sostenibles para apoyar las actividades productivas y las oportunidades de ingresos y de empleo que crean. Las dimensiones clave de esta prioridad son la demostración y transferencia de las tecnologías energéticas con bajas emisiones de carbono y el desarrollo de políticas, reglamentos y normas, así como de prácticas de gestión.

55. La ONUDI también seguirá ayudando a los Estados miembros a cumplir las obligaciones que contrajeron en virtud de acuerdos ambientales multilaterales como el Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes, el Convenio de

Minamata sobre el Mercurio, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Protocolo de Montreal. Los programas se centran en la creación de capacidad institucional en las dependencias gubernamentales y las autoridades nacionales pertinentes para planificar, desarrollar y aplicar los aspectos de las convenciones relacionados con la industria y el desarrollo industrial.

56. Esta prioridad también incluirá proyectos y programas de producción más limpia. Estos se centrarán en la mejora de la productividad y el uso sostenible de los materiales, el agua y los recursos energéticos a nivel empresarial y sectorial. Los servicios de la ONUDI incluyen el fomento de la capacidad, el apoyo técnico directo a las empresas y la asistencia a las instituciones públicas en relación con las políticas de producción más limpia. La Organización también promueve, adapta y transfiere tecnologías ecológicamente racionales e implementa avanzados modelos comerciales de producción más limpia, como el *leasing* de productos químicos. Esto se acompañará de una aplicación más general de las metodologías de diseño ecológico a las líneas de producción y los productos planeados, y del apoyo a la creación de parques ecoindustriales, también en relación con los PCP. La ONUDI seguirá centrándose en el uso sostenible de los recursos hídricos, en particular en el fomento de la capacidad para mejorar la productividad, la reutilización y el reciclado del agua, y en las políticas y la capacitación en todos los niveles de gobierno sobre el enfoque ecosistémico y la utilización sostenible de sus recursos biológicos. Además, la ONUDI reforzará sus programas plurisectoriales en los países en desarrollo, promoviendo la gestión ambientalmente racional de los desechos electrónicos y los enfoques basados en el ciclo de vida.

57. La ONUDI también prestará especial atención a la necesidad de mejorar la eficiencia energética industrial contribuyendo a la transformación de los mercados para lograr productos y servicios eficientes desde el punto de vista energético. Con este fin, la Organización promoverá el uso de las normas de gestión de la energía. La ONUDI también promoverá una mayor inversión de las industrias en las medidas de optimización del sistema energético y un mayor despliegue de nuevas tecnologías industriales eficientes desde el punto de vista energético mediante sus servicios de asesoramiento técnico, financiero y de políticas. Además, la ONUDI se ocupará de las preocupaciones, los retos y las oportunidades relacionados con la pobreza energética, la seguridad energética y el cambio climático.

C.1.1.4 Fortalecimiento de los conocimientos y las instituciones

58. El MPMP 2018-2021 introduce la nueva prioridad estratégica del “fortalecimiento de los conocimientos y las instituciones”. Esta prioridad estratégica se refiere al carácter normativo, institucional, de conocimientos y de políticas del enfoque de la ONUDI en relación con el DIIS. Esta nueva prioridad se introduce para permitir la priorización de la labor de la Organización en todas sus funciones básicas, facilitando así un enfoque más amplio y transformador del apoyo a los países en las cuestiones relacionadas con el DIIS. Esta prioridad estratégica reúne los programas y proyectos de la Organización que son objeto de una gran demanda en la nueva agenda de desarrollo, pero hasta ahora no estaban bien incorporados por los MPMP anteriores. Esa labor es realizada por la Organización por sí sola o en alianza con otras instituciones. Incluye análisis de políticas industriales, servicios de fomento de la capacidad en materia de estadísticas industriales, actividades de seguimiento y examen de asuntos relacionados con la industrialización en el contexto de los ODS, servicios de asesoría sobre políticas con respecto a la implementación de los ODS, y actividades transversales como la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer o la participación de la Organización en foros de gobernanza mundial.

59. Esta prioridad estratégica abarca las cuatro funciones de la Organización: al prestar servicios de cooperación técnica, la ONUDI trabaja con sus interlocutores institucionales (instituciones gubernamentales, regionales o locales del sector público, asociaciones empresariales, otras instituciones privadas y públicas, ONG u otras partes interesadas) para fortalecer su capacidad técnica, su base de conocimientos sobre asuntos del DIIS o a nivel de capacidad institucional, normativa o de políticas. Además, y como complemento de los servicios de cooperación técnica de la ONUDI, el MPMP 2018-2021 ofrece un marco programático claro para los servicios iniciales prestados por la Organización de conformidad con su mandato constitucional. Estos servicios son cada vez más demandados en el contexto de la Agenda 2030 y las tendencias más recientes de la cooperación multilateral para el desarrollo. Incluyen servicios de análisis y asesoramiento sobre políticas, actividades normativas y relacionadas con normas, mandatos estadísticos sobre datos industriales, incluidos los que forman parte de la base de datos mundial de los ODS de la que la ONUDI es un organismo custodio, y funciones de convocatoria para dirigir alianzas de alto impacto en torno al objetivo de alcanzar mayores niveles de DIIS.

60. Mientras que las tres primeras prioridades estratégicas abarcan adecuadamente los componentes temáticos del DIIS desde una perspectiva conceptual y sectorial, el “fortalecimiento de los conocimientos y las instituciones” permite centrarse en prestar asistencia a los Estados miembros de la ONUDI para promover el DIIS desde la perspectiva de los conocimientos y las capacidades institucionales. La nueva prioridad permite elevar el perfil institucional y de conocimientos de la Organización para lograr los resultados a largo plazo y de alto impacto que prevén la Constitución de la ONUDI, la Declaración de Lima y la Asamblea General de las Naciones Unidas, en particular con la Agenda 2030 y sus ODS, la Agenda de Acción de Addis Abeba y la proclamación del Tercer Decenio del Desarrollo Industrial para África.

61. Por consiguiente, la nueva prioridad engloba servicios transversales. Estos incluyen la función de análisis de políticas y las funciones de supervisión y presentación de informes de la Organización en relación con los ODS a nivel mundial y regional, como contribución al FPAN; el análisis de políticas y el apoyo a los Estados miembros que se ofrezcan como voluntarios para un examen nacional de la implementación de los ODS en el FPAN; y actividades de fomento de la capacidad en materia de estadísticas industriales, cuya disponibilidad se ve a menudo socavada por la falta de capacidad adecuada de las oficinas nacionales de estadística, pero cuya importancia es fundamental para supervisar los avances y lograr varios indicadores de los ODS relacionados con la industria.

C.1.2 Funciones básicas de la ONUDI

62. En consonancia con la Constitución de la ONUDI, la Declaración de Lima, los documentos estratégicos anteriores, incluido el “Documento de orientación estratégica” y varias evaluaciones temáticas sobre el enfoque estratégico de la ONUDI¹³, el MPMP identifica cuatro funciones básicas interrelacionadas de la Organización: i) la cooperación técnica; ii) las funciones analíticas y de investigación, y los servicios de asesoramiento en materia de políticas; iii) las funciones normativas y las actividades relacionadas con normas y la calidad; y iv) la función de convocatoria y de fomento de alianzas para la inversión a gran escala, la transferencia de conocimientos y tecnología, la creación de redes y la cooperación industrial.

¹³ Entre otras, la evaluación estratégica independiente titulada “Implementation of the expanded UNIDO medium-term programme framework 2010-2013”, publicada en 2015, y la evaluación temática independiente titulada “UNIDO partnerships with donors”, publicada en 2017.

63. Las evaluaciones estratégicas de la labor de la ONUDI y los exámenes de las organizaciones multilaterales realizados por algunos Estados miembros han recomendado que la Organización se aleje progresivamente del enfoque basado en proyectos para pasar a adoptar un enfoque programático. Como se ha mencionado, para alcanzar el objetivo de gestión del MPMP será necesaria una mayor integración entre las funciones. El MPMP proporciona el marco estratégico para acelerar este proceso en curso y aumentar así el impacto de la Organización en el desarrollo.

64. La **cooperación técnica** sigue siendo la principal función operacional de la Organización. La labor de la ONUDI en esta esfera representa la mayor parte de los servicios que presta, tanto en lo que se refiere a la asignación de recursos, consistentes en las contribuciones básicas y las voluntarias, como en lo referente al valor creado para los Estados miembros de la Organización. Los proyectos y programas de cooperación técnica seguirán estando en el centro de la labor de la ONUDI en los próximos años, como lo confirma la creciente demanda de los Estados miembros y la creciente disponibilidad de recursos voluntarios para proyectos relacionados con el DIIS. Esto también confirma la calidad y la eficacia de los servicios de la ONUDI a la hora de ejecutar sus proyectos y programas. Cada vez con más frecuencia, se pide a la Organización que adapte sus servicios de cooperación técnica a las diferentes necesidades de sus Estados miembros en diferentes etapas de desarrollo. Además, la situación financiera de la ONUDI requiere mejorar los mecanismos de recuperación de los costos existentes para permitir que el presupuesto operacional resultante de la labor de cooperación técnica reponga los recursos básicos agotados en los programas asociados. En relación con esto, existe una tendencia creciente a que los proyectos y programas sean de mayor tamaño para permitir, por una parte, presupuestar suficientes recursos de personal financiados mediante contribuciones voluntarias y, por otra, incrementar el impacto de la asistencia de la ONUDI.

65. Como complemento de la cooperación técnica, **el asesoramiento, la investigación y las estadísticas en materia de políticas industriales** forman otro pilar fundamental de los servicios prestados por la ONUDI. El análisis y asesoramiento de la ONUDI en materia de políticas es un elemento esencial para realizar su mandato en lo que respecta al DIIS y, en particular, para seguir fomentando la función que cumple la Organización en el sistema de las Naciones Unidas de ayudar a los Gobiernos a formular, aplicar y supervisar sus políticas industriales. Como complemento de la prestación de otros servicios de apoyo, la ONUDI presta apoyo a los Estados miembros en materia de políticas industriales estratégicas, basándose en sólidos datos empíricos y análisis de políticas, así como una adecuada caja de herramientas de políticas centradas en la reducción de la pobreza, la inclusión social, la competitividad económica y la sostenibilidad ambiental. Dentro de su presupuesto, la contribución de la ONUDI a la generación y difusión de conocimientos para comprender mejor el DIIS fortalecerá aún más su apoyo a los Estados miembros en el ámbito de la formulación de políticas basadas en datos y los progresos para cumplir el Objetivo 9 y otros objetivos relacionados con la industria. Para satisfacer la creciente demanda, la Organización también fortalecerá la producción y difusión de estadísticas industriales clave compiladas y distribuidas por la ONUDI en el marco de la base de datos mundial de los ODS, lo que permitirá definir mejor las estrategias mundiales, regionales y nacionales para lograr los ODS relacionados con la industria. La mayor integración de la labor de análisis y asesoramiento en materia de políticas y la cooperación técnica será más evidente en el marco del modelo de los PCP.

66. La ONUDI seguirá prestando sus servicios en el ámbito de las **normas** relacionadas con el DIIS. Muchos de los servicios que actualmente presta la ONUDI se enmarcan en proyectos y programas de cooperación técnica relacionados con el fomento de la capacidad comercial y el cumplimiento de las normas de calidad. Al mismo tiempo,

la demanda de la función normativa de la ONUDI está aumentando, por ejemplo, en el contexto de los parques ecoindustriales, los componentes industriales de los programas de ciudades sostenibles y los PCP. La integración de la función normativa, de políticas y de cooperación técnica aumentará el impacto de la prestación de servicios de la ONUDI en el desarrollo, y realzará el perfil de la Organización. Esto permitirá a la ONUDI posicionarse aún más como la organización de referencia para las cuestiones de desarrollo industrial, en consonancia con su función constitucional.

67. Durante el período del MPMP, la ONUDI seguirá dando prioridad a un enfoque basado en las **alianzas** entre múltiples interesados para apoyar la aplicación del DIIS. Esto representa a la perfección la función de convocatoria de la Organización y permite integrar todas las demás funciones básicas. También contribuye al fortalecimiento de los conocimientos y las instituciones relacionadas con las alianzas a nivel mundial, regional y nacional. La razón de ser de un enfoque de alianzas integrado en el contexto de un país es aumentar el impacto de los servicios de la ONUDI aprovechando los recursos de los sectores público y privado, las instituciones de financiación para el desarrollo, los fondos de inversión y otros asociados externos pertinentes mediante alianzas en torno a objetivos, responsabilidades y recursos compartidos en materia de DIIS. El enfoque basado en las alianzas seguirá siendo una parte fundamental de la prestación de servicios de la ONUDI en los próximos años y constituirá una proporción creciente de sus actividades, ya que la Organización pretende incrementar las sinergias entre sus programas y con los de sus asociados, en particular a través del modelo de los PCP. Los recientes acuerdos con distintas IFI para facilitar la prestación de los servicios de la ONUDI tendrán importantes repercusiones en la capacidad de la ONUDI para aumentar las contribuciones voluntarias y ampliar sus servicios, y facilitarán en gran medida la movilización de recursos en apoyo de los PCP y la aplicación del III DDIA. También se seguirán promoviendo las asociaciones y alianzas estratégicas con empresas privadas para convertirlas en socios para el desarrollo en la era de los ODS y utilizar sus recursos en programas conjuntos para fomentar el DIIS. Dada la importancia fundamental del sector privado como motor clave del crecimiento económico, la generación de conocimientos y tecnología, la creación de empleo y la provisión de bienes y servicios fundamentales, la ONUDI fomentará una cooperación continua y creciente con los asociados del sector privado. Por último, la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular seguirán siendo una prioridad clave para la ONUDI durante el período del MPMP. En el marco de sus esfuerzos para fortalecer esa cooperación, la ONUDI intensificará la coordinación y las sinergias entre sus centros de promoción de las inversiones y de promoción tecnológica, reuniendo así una amplia red de recursos e información. Por último, la labor de relaciones externas que realiza la Organización con los Estados miembros y los asociados dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas es crucial para cumplir la función de convocatoria de la ONUDI.

C.2 Marco de gestión

68. El marco programático de la ONUDI está respaldado por una gestión orientada a los resultados, eficaz y eficiente, centrada en ayudar a los Estados miembros a hacer realidad el DIIS. El marco de gestión forma parte esencial de la labor de la ONUDI para lograr sus resultados deseados en materia de desarrollo, que se reflejan en la figura 1, y en los niveles 3 y 4 del MIRD.

69. Sobre la base de sus logros recientes, la ONUDI, en consulta con los Estados miembros, las entidades de las Naciones Unidas y otros asociados, seguirá reforzando su labor de ejecución, supervisión y presentación de informes, como se pide en la Declaración de Lima. Con este fin, el MPMP mejora aún más el marco de gestión basada

en los resultados de la Organización para apoyar su aplicación, sobre la base de los principios claros y los marcos a los que se adhiere la ONUDI. El MIRD está ahora completamente integrado y representa el lado de los resultados del MPMP.

70. La Organización seguirá haciendo hincapié en el fortalecimiento de su capacidad en términos de eficiencia, eficacia, rendición de cuentas y transparencia para maximizar el impacto de sus programas y actividades, al tiempo que minimiza los costos generales de transacción. Por consiguiente, ajustará sus mecanismos de gestión y funcionamiento a los del sistema de las Naciones Unidas en general, en particular la revisión cuatrienal amplia de la política, y participará plenamente en todos los mecanismos de coordinación de todo el sistema. La extensión del horizonte temporal de este MPMP para alinearlos con el ciclo de la revisión cuatrienal amplia de la política es un signo concreto del compromiso de la Organización en este sentido.

C.2.1 Gestión basada en los resultados

71. La ONUDI seguirá mejorando sus mecanismos de gestión basada en los resultados mediante la consolidación de un robusto marco de resultados que permita a la Organización supervisar los servicios que presta, adaptarlos y demostrar sus resultados tangibles. La ONUDI es plenamente consciente de la importancia de contar con información empírica de calidad para adoptar decisiones y diseñar programas. Por lo tanto, en el MPMP se hace especial hincapié en mejorar los sistemas de gestión basada en los resultados y de supervisión para analizar e informar sobre el desempeño en todos los niveles de la Organización. Por consiguiente, la ONUDI alineará la utilización de los recursos humanos y financieros con los resultados estratégicos y los sistemas integrados de la Organización para la planificación, la gestión, la medición y la presentación de informes sobre los resultados.

72. Sobre la base del MIRD y de su conjunto de indicadores relativos al ciclo de gestión de los programas y la eficacia organizacional, la ONUDI se propone mejorar las siguientes dimensiones de la gestión: a) gestión, supervisión y evaluación de carteras; b) movilización de alianzas, integración de la perspectiva de género y gestión de los conocimientos; c) gobernanza y gestión; d) gestión, alineación, movilización y estabilidad de activos y recursos; e) desarrollo de la capacidad y gestión de los conocimientos; y f) gestión operacional.

C.2.2 Desarrollo de alianzas

73. La consolidación de un enfoque de alianzas sinérgico, orientado a los resultados y de alto impacto es un pilar central de la contribución de la ONUDI a la Agenda 2030 y al logro del DIIS. La creación de alianzas estratégicas con una amplia gama de actores del desarrollo seguirá siendo fundamental para fomentar el DIIS a nivel mundial, regional y nacional. Por lo tanto, seguirá siendo esencial durante el período del presente MPMP. Esas alianzas pueden incluir a organizaciones multilaterales y bilaterales, otras entidades de las Naciones Unidas, las IFI, el sector privado y organizaciones de la sociedad civil.

74. El enfoque operacional de la ONUDI en materia de alianzas queda perfectamente plasmado en los PCP. Ese enfoque pretende aumentar la eficacia de los recursos, obtener el máximo provecho de las inversiones y lograr resultados a largo plazo para el DIIS sobre la base de una sólida implicación de los países. Constituirá una piedra angular de la gestión programática de la ONUDI, su labor de promoción y el uso provechoso de los recursos financieros en los próximos años. Cada vez será más importante promover alianzas con el sector privado adecuadamente estructuradas para aprovechar los aportes financieros y no financieros de dicho sector, especialmente teniendo en cuenta la

expansión del papel de la industria y las empresas en la implementación de la Agenda 2030 y los ODS conexos. Se hará especial hincapié en las iniciativas que fomenten diálogos estratégicos sistemáticos pluripartitos para identificar mejor las políticas, las normas, las mejores prácticas, los programas y los instrumentos que permitan fomentar el desarrollo industrial inclusivo y sostenible.

75. Además, la ONUDI seguirá reforzando su colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas a fin de proporcionar a los Estados miembros soluciones de desarrollo integrales y sólidas para la implementación y el examen de los componentes de industrialización de la Agenda 2030 a nivel mundial, regional y nacional.

C.2.3 Gestión de los recursos humanos

76. La gestión eficaz de los recursos humanos es clave para el desempeño organizacional. La ONUDI seguirá realizando mejoras cualitativas en su gestión de los recursos humanos. Esas mejoras tendrán como objetivo, entre otros, el fortalecimiento institucional, la gestión y la preservación de los conocimientos y una representación equilibrada de las regiones y los géneros. Los programas de aprendizaje de la ONUDI, basados en una política que promueve el perfeccionamiento y crecimiento profesional, seguirán proporcionando al personal los conocimientos necesarios para llevar a cabo las funciones necesarias de apoyo a los programas. En esa esfera ya se están impartiendo cursos obligatorios que permiten obtener un certificado, labor que se seguirá desarrollando para llegar a todo el personal pertinente. También se seguirá haciendo hincapié en la mejora de las competencias técnicas y de gestión del personal ofreciéndole una amplia gama de oportunidades de formación dentro y fuera de la Organización. Además, durante el período del MPMP se aplicarán medidas para facilitar el desarrollo profesional. Sobre la base de las medidas concretas ya adoptadas, el logro de resultados tangibles en cuanto a la igualdad de género en todos los programas y proyectos de la ONUDI seguirá siendo fundamental para la orientación estratégica y la evolución demográfica de la Organización. También se seguirá haciendo hincapié en la comunicación periódica y efectiva entre el personal y la administración a fin de ampliar la eficacia de la gestión.

C.2.4 Gestión de las operaciones sobre el terreno

77. La eficiencia y la eficacia de la red sobre el terreno de la ONUDI seguirán siendo esenciales para mejorar el desempeño y el impacto de la Organización en relación con el DIIS y los ODS. Esto será cada vez más importante debido a lo dispuesto en la resolución más reciente sobre la revisión cuatrienal amplia de la política¹⁴, en la que se pide un enfoque más integrado y coherente a nivel de todo el sistema para contribuir a la implementación de los ODS a nivel nacional. Los cambios introducidos recientemente en la estructura y las operaciones sobre el terreno de la Organización forman parte de un proceso encaminado a aumentar la eficiencia de esta, reorientando, según proceda, sus programas y actividades para lograr resultados de desarrollo a nivel nacional y facilitando la integración de la labor que lleva a cabo en la sede y en las oficinas sobre el terreno. La red sobre el terreno y los programas regionales garantizan la coherencia programática de los servicios de la ONUDI a nivel nacional y regional en el contexto de su marco programático temático: “Hacia un desarrollo industrial inclusivo y sostenible”. También permiten a la ONUDI responder eficazmente a las necesidades de desarrollo específicas y diferentes de los Estados miembros. La representación sobre el terreno de la ONUDI es un elemento fundamental para aplicar su marco programático y mantener un estrecho contacto con todos los interesados locales. Entre estos figuran organizaciones internacionales, organizaciones donantes locales, organizaciones

¹⁴ [A/RES/71/243](#).

económicas regionales y entidades del sector privado a nivel nacional y regional. La representación sobre el terreno de la ONUDI también promueve a la Organización como asociado eficaz para el desarrollo.

78. La ONUDI seguirá reforzando su capacidad de actuación sobre el terreno después de la puesta en práctica del plan de acción relativo a la política sobre el terreno de la Organización (IDB.44/7), fomentando una mayor armonización de las entidades sobre el terreno de manera eficiente y eficaz en función de los costos. Para ello se adoptarán enfoques de racionalización de la gestión y se contratará en mayor medida a jefes nacionales para las oficinas en los países. Las oficinas de la ONUDI sobre el terreno participan en las actividades a nivel nacional encaminadas a fortalecer la coherencia de todo el sistema de las Naciones Unidas y contribuyen a ellas. Mantienen un diálogo con el Coordinador Residente en el contexto del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) y fortalecen la participación en el equipo de las Naciones Unidas en el país y en el Mecanismo de Coordinación Regional. Las oficinas de la ONUDI no cesan de promover los servicios y el mandato de la Organización, labor que incluye la realización de aportes a los mecanismos de seguimiento y examen de la Agenda 2030.

C.2.5 Gestión operacional

79. La gestión eficiente y eficaz de las operaciones de apoyo interno de la ONUDI seguirá siendo de suma importancia para la Organización. Los servicios de adquisición y logística seguirán garantizando una mayor capacidad de respuesta y calidad gracias a una adquisición directa, eficiente, transparente y eficaz en función de los costos, la gestión de la cadena de suministro y el apoyo logístico a los distintos aspectos de la labor de la ONUDI. Los servicios de tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) y los servicios de comunicación serán fundamentales para proporcionar sistemas eficientes y eficaces de planificación de los recursos institucionales (PRI) y de TIC. Los servicios de TIC y de comunicación incluirán la gestión de la infraestructura para proporcionar un alto nivel de apoyo a los usuarios, disponibilidad y conectividad para todas las partes interesadas en la sede y sobre el terreno, incluidos los Estados miembros y los donantes.

80. En consonancia con los objetivos de gestión establecidos por la Organización para mejorar la eficiencia operacional interna, aumentar la transparencia y mejorar el seguimiento de los resultados, se seguirá prestando una atención especial a las mejoras del sistema de PRI. Los resultados concretos se reflejan en la mejora continua de la plataforma de datos abiertos, que forma parte de la Iniciativa de Transparencia de la ONUDI. Esos resultados contribuyen en gran medida a la visibilidad de los programas y proyectos de la ONUDI, así como al perfil de la Organización como organización transparente y orientada a los resultados. Durante el período del MPMP se prestará especial atención al fomento de las funcionalidades y tecnologías del sistema de PRI para seguir mejorando la planificación estratégica y la presentación de informes basados en resultados. Esas mejoras se priorizarán sistemáticamente para asegurar que contribuyan a las prioridades de gestión de la Organización.

C.2.6 Gestión financiera

81. En consonancia con la búsqueda continua de un uso óptimo de los recursos, la ONUDI continuará desarrollando estrategias y medidas financieras adecuadas para apoyar mejor los cambios transformadores aprobados por sus órganos normativos. El control interno de los procesos financieros y contables se fortalecerá en la Sede de la Organización y sobre el terreno. Con ese fin se llevará a cabo una mayor integración de los mecanismos de contabilidad, presentación de informes y operaciones. La estrategia

general de gestión de riesgos de la ONUDI también será reforzada en el período del MPMP.

82. La ONUDI seguirá subrayando la necesidad de identificar y optimizar los recursos infrautilizados. Buscará fuentes innovadoras y diversificadas de financiamiento, al tiempo que tratará incesantemente de incrementar su eficiencia. La Organización también intensificará su labor de promoción para obtener contribuciones del mismo importe o mayor de las fuentes multilaterales y bilaterales tradicionales y de las nuevas, incluidos los acuerdos ambientales multilaterales. La aplicación del acuerdo de financiación alcanzado con las IFI para materializar las prioridades programáticas comunes a nivel nacional será de gran importancia para la Organización en el período del MPMP.

C.2.7 Gestión de los conocimientos

83. La ONUDI es un organismo técnico especializado de las Naciones Unidas. Por ello, la gestión eficaz de los conocimientos técnicos, científicos y políticos de la Organización es de importancia primordial. El MPMP subraya este aspecto y la necesidad de perfeccionar continuamente los mecanismos existentes y desarrollar otros nuevos para generar, retener y transmitir los conocimientos dentro de la Organización. Esto se aplica al flujo de información dentro de los departamentos y entre ellos, y entre la Sede y la red sobre el terreno.

84. Al mismo tiempo, una mejor comunicación de los conocimientos y resultados de la ONUDI a las partes interesadas en la Organización es una prioridad del presente MPMP, ya que representa un elemento crucial de una relación eficaz con los Estados miembros, los asociados y las partes interesadas. El énfasis en las alianzas y en el aumento del impacto en el desarrollo de la labor de la ONUDI requiere un enfoque sistemático de la gestión de los conocimientos dentro y fuera de la Organización, que se seguirá aplicando durante la ejecución del MPMP.

C.3 Marco integrado de los resultados y el desempeño

85. La plena integración del marco integrado de los resultados y el desempeño (MIRD) de la ONUDI en el MPMP 2018-2021 y la introducción de una nueva prioridad estratégica y el objetivo de gestión requerirán la actualización de algunos elementos del MIRD. Si bien se mantendrá la estructura general, se desarrollarán, probarán y presentarán nuevos indicadores para reflejar los cambios en el MPMP.

86. El MIRD, que fue introducido en 2016, seguirá contando con una estructura integrada de dos escalones que considera: i) los resultados mundiales, regionales y nacionales de DIIS; y ii) el desempeño de la ONUDI en materia de gestión organizacional. De conformidad con la decisión IDB.44/Dec.10, se presentará información sobre esos resultados institucionales una vez por trimestre en la plataforma de datos abiertos y una vez por año en el Informe Anual. La información se presentará en forma de hoja de puntuación institucional, en parte basada en los datos generados en el sistema de PRI y en parte en otras fuentes internas y externas. El MIRD es un instrumento eficaz para permitir a la ONUDI proporcionar informes de resultados mejores y más oportunos a los Estados miembros. También permite proporcionar información más holística sobre el estado del DIIS en todo el mundo, a partir de una serie de indicadores pertinentes de los ODS. En general, el nuevo MIRD está diseñado para que la ONUDI sea una entidad aún más orientada a los resultados, transparente, eficiente y confiable en apoyo de la implementación de la Agenda 2030.

87. El MIRD es un pilar del enfoque de la ONUDI en materia de gestión basada en los resultados. Se introdujo en el anterior MPMP como complemento de otras herramientas existentes de supervisión y presentación de informes, entre ellas el Informe Anual, la presentación de informes financieros y sustantivos a los donantes y asociados de los proyectos o la supervisión a nivel de los programas/proyectos dentro del sistema de PRI. A diferencia de otras herramientas, el MIRD mira hacia el futuro y presenta los logros numéricos proyectados de la Organización a corto, mediano y largo plazo.

88. El MIRD aporta claridad sobre la contribución esperada de la Organización a los resultados mundiales de desarrollo, sobre la base de la Declaración de Lima y los ODS. También esboza el marco institucional de resultados a largo plazo de la ONUDI para orientar la ejecución del MPMP, el programa y los presupuestos conexos y la medición del desempeño institucional, en particular la transparencia, la eficiencia y la eficacia de la gestión. Esto se solicitó en el documento de orientación estratégica presentado por el grupo de trabajo oficioso sobre el futuro de la ONUDI, incluidos sus programas y recursos.

89. En general, el MIRD convierte a la ONUDI en una organización y un socio en la era de los ODS orientado a los resultados, transparente, eficiente y confiable. Esboza un enfoque de dos escalones para la supervisión y la presentación de los resultados, que a su vez constan de dos niveles cada uno.

El **Escalón 1, Resultados de Desarrollo**, analiza los avances en el logro de una industrialización inclusiva y sostenible y se divide en:

- Resultados de desarrollo a nivel mundial (Nivel 1): Este nivel del marco de resultados refleja el contexto de desarrollo industrial en que actúa la Organización, sobre la base de los indicadores relacionados con el DIIS de la base de datos mundial de los ODS. Si bien no es posible atribuir directamente a la ONUDI los cambios observados en el contexto de desarrollo a nivel mundial, ya que estos son el resultado de una labor colectiva, este nivel controla la pertinencia de la estrategia de la ONUDI y el progreso del desarrollo con referencia a los indicadores de los ODS relacionados con la industria. Por lo tanto, este nivel no pretende evaluar el desempeño de la Organización, sino más bien la conformidad de sus objetivos estratégicos con el panorama de desarrollo a nivel mundial.
- Resultados obtenidos por los países con apoyo de la ONUDI (Nivel 2): Este nivel refleja los resultados de desarrollo comunicados por los países beneficiarios de la ONUDI que han recibido el apoyo de los programas y proyectos de la Organización para fomentar el DIIS. El marco prevé un conjunto de indicadores que miden los resultados en relación con cada prioridad estratégica, así como los resultados de desarrollo más generales. La Organización está plenamente dedicada al desarrollo y la puesta a prueba de indicadores que representen bien la contribución de la ONUDI al DIIS. Esos indicadores incluyen datos confiables sobre empleos, reducción de las emisiones de CO₂, cambios en los marcos de políticas y otros resultados similares logrados con el apoyo de la ONUDI.

El **Escalón 2, Desempeño de la Organización**, se centra en el desempeño de la ONUDI y se divide en:

- Eficacia de la gestión de los programas (Nivel 3): En este nivel se analiza el desempeño de la ONUDI en cuanto a la gestión de sus programas y proyectos, en particular en lo que respecta a la calidad de sus programas y proyectos en el momento de ser aprobados, durante su aplicación y una vez concluidos, incluidos sus resultados e impactos. También se analiza la medida en que la

Organización está incorporando sus prioridades en materia de género, creación de alianzas, gestión de los conocimientos y otras cuestiones transversales pertinentes. Al desarrollar los indicadores en este marco se explorará la posibilidad de mostrar el proceso de aumento de la integración entre las funciones y de ampliación de los proyectos y programas.

- Eficacia y modernización de la Organización (Nivel 4): En este nivel se evalúan los avances en áreas importantes de la capacidad organizacional de la ONUDI para gestionar eficazmente sus operaciones internas, como la movilización y gestión de recursos, la gestión de los recursos humanos y la eficiencia administrativa.

90. Los resultados correspondientes al nivel 2 reflejan las prioridades estratégicas fijadas para el período comprendido entre 2018 y 2021. El MIRD está directamente vinculado a cada nivel del MPMP: en él se describen el desempeño y los resultados generales que se espera obtener durante el período de ejecución del MPMP. El MIRD proporciona un horizonte a más largo plazo para planificar y supervisar los resultados en pro del logro de los ODS estableciendo una base de referencia continuada para todos los documentos de estrategia legislativa de la ONUDI. También facilita la armonización de los enfoques y marcos estratégicos de la ONUDI con los documentos de planificación de todo el sistema de las Naciones Unidas, incluida la revisión cuadrienal amplia de la política de la Asamblea General. Por todo ello, constituye un marco moderno de rendición de cuentas y transparencia para la ONUDI que vincula todas las partes de la Organización con la agenda de desarrollo más general.

91. Desde que se introdujo el MIRD se ha revisado y ajustado continuamente el conjunto de indicadores subyacentes propuestos en los cuatro niveles. También se han establecido la base de referencia y las metas para esos indicadores, que serán supervisadas durante todo el período del MPMP. Los resultados de este ejercicio se publican periódicamente en una hoja de puntuación institucional.

D. Marco presupuestario

92. La ejecución del MPMP 2018-2021 requerirá la disponibilidad de recursos suficientes, con cargo a los presupuestos ordinario y operativo y mediante contribuciones voluntarias.

93. Para el primer bienio del período de planificación, 2018-2019, la propuesta presupuestaria del Director General se basa en un presupuesto ordinario neto de 137 millones de euros (PBC.33/5-IDB.45/5). Las actividades con cargo a fondos extrapresupuestarios se estimaron en 344,3 millones de euros como aportes directos a los servicios de cooperación técnica y 35,8 millones como actividades de apoyo a la cooperación técnica.

94. El mandato reforzado de la Organización y la ejecución del marco temático incluido en el presente documento requieren una base financiera estable y recursos adicionales por encima de los niveles presupuestarios actualmente propuestos. Si bien se espera que las contribuciones voluntarias sigan teniendo un crecimiento sostenido, los Estados miembros podrían contemplar también un crecimiento moderado del presupuesto ordinario para el segundo bienio del período de planificación, 2020-2021, a fin de permitir a la ONUDI hacer frente a la demanda creciente de sus servicios en el contexto de la Agenda 2030.

E. Medidas que se solicitan a la Junta

95. La Junta podría tomar nota de la información proporcionada en el presente documento.
